



Ayuntamiento de OSERA DE EBRO (Zaragoza)

C.P.: 50175 - Plaza de España, 3 - Teléfono: 976 16 72 01 – Fax: 976 16 63 21

Correo electrónico: osera@dpz.es - N.I.F.: P5020000E

ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Osera de Ebro, mediante Decreto de fecha 8 de junio de 2020 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la explotación del servicio de bar y otros servicios complementarios de las piscinas municipales de Osera de Ebro, para la adjudicación del mismo a través de un contrato administrativo especial.

Las características básicas del contrato son las siguientes:

OBJETO: Explotación del servicio de bar y otros servicios complementarios de las piscinas municipales de Osera de Ebro.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

*Precio: 100,00 euros, pudiendo ser mejorado al alta.

DURACIÓN DEL CONTRATO: entre julio y septiembre de 2020.

PAGO: A la firma del contrato.

GARANTÍA PROVISIONAL: No se establece garantía provisional.

GARANTÍA DEFINITIVA: 5% del importe de adjudicación del contrato.

PRESENTACIÓN DEL PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de Osera de Ebro en horario de oficina, de las 8.00 horas a las 14.30 horas, de lunes a viernes, desde el día 9 de junio hasta el 16 de junio de 2020 (ambos inclusive).

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Secretaría municipal, a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En Osera de Ebro, a día de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.

ENRIQUE M^º GÓMEZ LÓPEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 08/06/2020
HASH: 90874aae8941b7fd01dc1f18cdd21c8c



Cód. Validación: 99NXJE2959H60ZERCNWSE1TQ9J | Verificación: <https://osera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestión | Página 1 de 1